

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejo de Gobierno

3035 Decreto n.º 66/2019, de 15 de mayo, de modificación del Decreto 162/2018, de 4 de julio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a los 41 Ayuntamientos de la Región de Murcia de menos de 50.000 habitantes, para la ejecución de las obras incluidas en el Plan de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal de las anualidades 2018-2019.

En sesión celebrada el día 4 de julio de 2018, el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, aprobó el Plan de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal para las anualidades 2018-2019, así como, el Decreto 162/2018, regulador de la concesión directa de subvenciones a los 41 Ayuntamientos de la Región de Murcia de menos de 50.000 habitantes, beneficiarios de dicho Plan, para la ejecución de las obras incluidas en el mismo.

El citado Decreto 162/2018, en su artículo 6.2, regula la utilización de los remanentes generados tanto del Plan Base como del Complementario. No obstante, se ha comprobado la existencia de remanentes que por diversos motivos no pueden ser reutilizados. Por ello, y para una adecuada utilización de estos recursos, de forma que contribuyan a un mejor cumplimiento de la finalidad de estas subvenciones, que es la de reducir los déficits en infraestructuras y equipamientos locales, se habilitó un nuevo plazo hasta el 28.2.2019, para que los Ayuntamientos con remanentes pudieran presentar nuevos proyectos a programar con cargo al Plan Complementario 2018-2019, solicitándose para su programación un total de 19 actuaciones nuevas por parte de 16 Ayuntamientos.

A la vista de las solicitudes presentadas y previo los trámites oportunos, dicho Plan ha sido modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno, adoptado en su sesión de 15 de mayo de 2019, con el objeto de incluir, en cuanto al Plan complementario se refiere, las nuevas actuaciones propuestas por las entidades beneficiarias de estas subvenciones.

Por consiguiente, se hace preciso modificar el Anexo del referido Decreto 162/2018, de 4 de julio, en el sentido de adicionar estas nuevas actuaciones a las inicialmente programadas en el Plan Complementario 2018-2019.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Presidencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 15 de mayo de 2019, de conformidad con lo previsto en el artículo 23 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y en el artículo 16.2 c) de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en relación con el art. 25.2 de la misma,



Dispongo:

Artículo Único. Modificación del Decreto 162/2018, de 4 de julio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a los 41 ayuntamientos de la Región de Murcia de menos de 50.000 habitantes, para la ejecución de las obras incluidas en el Plan de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal de las anualidades 2018-2019.

El Plan Complementario 2018-2019, incluido en el Anexo del Decreto 162/2018, queda redactado como sigue:

PLAN COMPLEMENTARIO 2018-2019

Nº	AYUNTAMIENTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
92	ABARÁN	ADECUACIÓN DE PLUVIALES EN CALLE MORZALETES	26.040,00
93	ÁGUILAS	REPOSICIÓN DE ACERAS Y PAVIMENTACIÓN DE CALZADAS EN CALLE PIZARRO Y OTRAS CALLES DE ÁGUILAS	61.848,35
94	ALCANTARILLA	CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS EXTRAÍDAS POR LA NORIA DE ALCANTARILLA	21.196,11
95	ALCANTARILLA	PAVIMENTACIÓN Y ACCESIBILIDAD EN CALLES VARIAS DEL MUNICIPIO DE ALCANTARILLA: PIZARRO, JUAN DE AUSTRIA Y REDONDA C/ VENEZUELA	43.402,11
96	ALCANTARILLA	ACONDICIONAMIENTO DE ZONAS RECREATIVAS "ANTIGUA DISCOTECA"	47.525,23
97	ALCANTARILLA	PAVIMENTACIÓN Y ACCESIBILIDAD EN CALLES VARIAS DEL MUNICIPIO DE ALCANTARILLA: AVIACIÓN, SAN JOSÉ Y TERMINACIÓN	48.400,00
98	ALEDO	SUMINISTRO COCHE PARA LA POLICÍA LOCAL	11.000,00
99	ALEDO	BARREDORA DE LIMPIEZA VIARIA	20.000,00
100	ALEDO	SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALES Y DISEMINADOS	84.125,27
101	ALHAMA DE MURCIA	PAVIMENTACIÓN Y RENOVACIÓN DE REDES URBANAS EN LAS CALLES FLORENCIO JAVALOY Y CÍRCULO	164.426,79
102	ARCHENA	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL ESPARTO DE ARCHENA	16.200,00
103	ARCHENA	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VICENTE MEDINA DE ARCHENA	17.900,00
104	ARCHENA	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL CARMEN (TRAMO CALLES MULA Y MAYOR) DE ARCHENA	27.200,00
105	CALASPARRA	ASFALTADOS EN CALLE LIBERTAD Y CALLE BENIZAR DE CALASPARRA	71.948,22
106	CAMPOS DEL RIO	REPARACIÓN DEL PUENTE DE LOS RODEOS EN CAMPOS DEL RÍO	22.595,42
107	CARAVACA DE LA CRUZ	RENOVACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES ORIENTE, NORTE, SAGASTA Y ATOCHA DE BENABLÓN	37.167,12
108	CARAVACA DE LA CRUZ	PAVIMENTACIONES EN CALLE INDUSTRIA Y ADYACENTES DE LA PEDANÍA DE EL MORAL	62.693,58
109	CARAVACA DE LA CRUZ	REGULARIZACIÓN DE FIRME Y SEÑALIZACIÓN EN BARRIO DE EXTREMADURA	100.739,74
110	CARAVACA DE LA CRUZ	RENOVACIÓN DE PAVIMENTOS Y ALUMBRADO PÚBLICO EN PASEO PEATONAL DEL CAMINO DEL HUERTO	112.112,42
111	CEUTÍ	REMODELACIÓN DEL PAVIMENTO EN PLAZA JOSÉ VIRGILI Y CALLES ADYACENTES	152.029,86
112	FUENTE ÁLAMO	MEJORA DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA PEDANÍA DE EL ESCOBAR DE FUENTE ÁLAMO	155.944,97
113	OJÓS	EJECUCIÓN DE 3 EMBARCADEROS DE PIRAGUAS EN EL MARGEN DEL RIO SEGURA	3.360,46
114	OJÓS	INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON FAROLAS SOLARES AUTÓNOMAS EN ESTACIÓN DE AFOROS	5.886,95
115	OJÓS	REMODELACIÓN DE PARTERRE EN JARÍN TRES CULTURAS	8.051,57
116	OJÓS	MEJORA PISTA POLIDEPORTIVA	19.887,77
117	OJÓS	INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON FAROLAS SOLARES AUTÓNOMAS EN PASEO RIBEREÑO	19.926,09

Nº	AYUNTAMIENTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
118	PUERTO LUMBRERAS	CONSTRUCCIÓN DE PÉRGOLA METÁLICA PARA CUBRIRIÓN DE GRADAS EN CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL DE PUERTO LUMBRERAS	53.993,85
119	RICOTE	RENOVACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN CALLES SANTA TERESA DE CALCUTA Y DRES. ABENZA	55.068,78
120	SAN JAVIER	PAVIMENTACIONES EN LA CALLE TORKAS, CALLE MUÑOZ GRANDES Y CALLE EMBALSE DE TOUS	48.436,83
121	TOTANA	REHABILITACIÓN DEL FIRME VARIOS TRAMOS CTRA. N-340 EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TOTANA	49.015,45
122	ULEA	OBRAS DE MEJORA DE ACCESOS Y ACONDICIONAMIENTO DE MURO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN DE ULEA	59.790,88
123	YECLA	MEJORAS ACCESIBILIDAD. EJECUCIÓN DE VADOS PEATONALES EN CRUCES A DISTINTO NIVEL. C/ RAMBLA INTERSECCIÓN C/ S. RAMÓN	12.000,00
124	YECLA	SUSTITUCIÓN RED DE SANEAMIENTO Y AGUA POTABLE C/ S. RAMÓN. PARTE DEL TRAMO ENTRE CALLE RAMBLA Y CALLE CURA IBÁÑEZ	25.000,00
125	ABANILLA	PAVIMENTACIONES EN CAMINOS: LAS MOTAS - EL CAMPILLO	7.481,37
126	ÁGUILAS	INFRAESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS EN LA CALLE FRANCISCO PIZARRO	60.475,53
127	ÁGUILAS	RENOVACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE ACANTO Y OTRAS	9.613,70
128	ALBUDEITE	RENOVACIÓN DE ACERAS DEL BARRIO LA CRUZ	25.839,38
129	ALGUAZAS	ACONDICIONAMIENTO DE ACERA Y EJECUCIÓN DE RAMPA GRAN VÍA SAN ONOFRE Y PLAZA ADOLFO SUÁREZ	37.828,33
130	CIEZA	PAVIMENTACIÓN EN CALLE SANTA MARÍA Y OTRAS	117.356,50
131	CIEZA	REPARACIÓN DEL PAVIMENTO DE LA CALZADA EN VARIAS CALLES DEL CASCO URBANO	19.999,88
132	FORTUNA	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y MEJORAS DE SEGURIDAD VIAL EN EL CAMINO DE SOMAITA DE FORTUNA	14.228,83
133	LIBRILLA	REFORMA DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE SERVANDO GARCÍA	99.124,39
134	LORQUÍ	REHABILITACIÓN ENTORNO TURÍSTICO CULTURAL IGLESIA SANTIAGO APÓSTOL, FASE VII. ACONDICIONAMIENTO CALLE DEL AIRE	36.135,74
135	MORATALLA	MEJORA EN LA PAVIMENTACIÓN DE LA AVDA. ANTONIO GUIRAO Y OTRAS DEL CASCO URBANO DE MORATALLA	55.417,92
136	MORATALLA	MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO ORNAMENTAL IGLESIA DE LA ASUNCIÓN Y POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DEL CASCO URBANO DE MORATALLA	28.170,74
137	MULA	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y ADECUACIÓN DE CALZADA EN CALLE ORTEGA Y RUBIO (CALLE DE LA HUERTA) EN YÉCHAR (MULA)	26.638,15
138	PLIEGO	REHABILITACIÓN EN JARDÍN DE LAS CAÑADAS, ALIVIADERO DE PLUVIALES EN PÁRROCO ARANDA Y ESCALERA METÁLICA EN C/ CARLOS III	42.762,69
139	TOTANA	REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO DEL CEMENTERIO DE TOTANA	35.720,07
140	ULEA	OBRAS DE ACONDICIONADO DE MURO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN DE ULEA	40.483,10



Nº	AYUNTAMIENTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
141	UNIÓN (LA)	PAVIMENTACIÓN URBANA Y DOTACIÓN DE ACCESIBILIDAD A LAS CALLES: TRONA, ROJO EL ALPARGATERO Y ANEXAS, JOSÉ MAESTRE Y PADRE MANJÓN	48.186,49
142	VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA	RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS EN LA CALLE MAESTRO PEÑARANDA	50.291,68
143	YECLA	MEJORAS DE ACCESIBILIDAD, EJECUCIÓN DE VADOS PEATONALES EN CRUCES A DISTINTO NIVEL C/ ANTONIO MACHADO INTERSECCIÓN CALLE MAESTRO MORA	10.830,00
TOTALES			2.431.498,31

Disposición Final Única. Eficacia y publicidad.

El presente Decreto producirá sus efectos desde la fecha de su aprobación, sin perjuicio de lo cual, se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Dado en la ciudad de Murcia, a 15 de mayo de 2019.—El Presidente, P.D. Decreto del Presidente n.º 16/2018, de 24 de abril (BORM n.º 96, de 27 de abril), el Consejero de Hacienda, Fernando de la Cierva Carrasco.—El Consejero de Presidencia, Pedro Rivera Barrachina.